

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXVIII.

Guayaquil, (Ecuador.) Viernes 1 de Setiembre de 1891.

Núm. 2,997.

LOS TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas
Cerveza nacional y extranjera.

HIELO.

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir á tomar sus refrescos, con servidumbre especial para ser atendidas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un **Jardin** donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico IMPERIAL ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente.

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento.

Guayaquil, Agosto 19 de 1891.

CIGARRILLOS

de P. A. Estanillo

DE HEBRA

Y PICADURA EXTRA FLOR.

Ha recibido nuevamente

L. C. Stagg.

LOCUMBA

De la acreditada fabrica de M. Adrian Ward,

ofrece constantemente en venta
L. C. STAGG.

CERVEZA Y HIELO NACIONALES.

PRECIOS:

CERVEZA

(Con devolucion de las botellas.)

Blanca y Baverisch, la docena de botellas..	S. 3.—
Id. id. $\frac{1}{2}$ id. ..	" 1.90
Negra id. $\frac{1}{2}$ id. ..	" 2.20

POR BOTELLAS.

Entera, Blanca y Baverisch, 30 centavos.
Id. id. id. 20 id.
Id. Negra 25 id.

POR MEDIDAS.

El galon, S. 1. La medida, 50 centavos.
La media medida, 30 centavos.

HIELO.

La plancha de 140 libras.	S. 7.—
El quintal.	" 6.—
50 libras.	" 3.—
25 id.	" 1.50
12 $\frac{1}{2}$ id.	" .75
Libra.	" .10

Guayaquil, Mayo 28 de 1891.

Avería de Mar.

El infrascrito agente de

LLOYD'S

de La "ITALIA" Società d'Assicurazioni Marittime, Fluviale e Terrestri y de La

ALIANZA de ASEGURADORES de BARCELONA,

está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.

L. C. STAGG.

se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

INSOLACION Y MORRIÑA

magníficas producciones de la célebre escritora española Sra.

Emma Lisa Parrilo Brazón,

Biblioteca Nacional de Chile

Los Andes.

Guayaquil, Setiembre 4 de 1891.

El General Urquina.

En la madrugada de hoy ha pagado el tributo de la vida el viejo veterano en quien veíamos una preciosa reliquia de esa legión egregia que, con sus talentos, con su indomable valor, con su abnegación, con sus sacrificios de todo género, nos dejó el inestimable legado de la patria independiente y libre.

El General Don José María Urquina fué un hombre superior, fué de esos pocos en quienes la Naturaleza se esmera en prodigar sus dones, de tal suerte, que sería preciso un largo estudio para escribir una biografía justiciera y digna en un todo de la memoria ilustre del finado, que, durante medio siglo, actuó, en puesto prominente, en la política del Ecuador. Marino, diplomático, estadista, orador, guerrero, magistrado, lo fué todo sucesivamente, recorriendo el escalafón del ejército, laureado con las sendas coronas de sus gloriosos triunfos.

La patria no puede olvidar nunca los servicios que debe a un hijo tan preclaro, cuya larga carrera pública queda marcada con hechos singularísimos de sin igual valía.

El General Urquina, como todos los grandes personajes, pudo haber cometido errores lamentables que son el gaje mequino de la condición humana; pero como ellos, también deja una extensa lista de beneficios que superan con mucho en el recuerdo de una actividad asombrosa puesta como fuerza motriz de la estupefacción máquina social.

Es ahora, cuando el venerable viejo se aleja de nosotros, para tomar asiento en las regiones inmortales ahora cuando podemos contemplarle sin pasión para juzgarle con equidad; por que los que somos pequeños sólo podemos apreciar de cerca las figuras raquíticas en que todo se revela mequino, ruin y miserable.

El tiempo y el espacio en que es posible hacer el análisis minucioso de los hombres de gran talla, sólo ellos han de darnos la medida de los hechos del General Urquina, junto con los quilates de sus virtudes más sobresalientes. Entre tanto, su muerte debe reputarse como una desgracia nacional, en que la patria pierde un hijo distinguido, la República uno de sus fundadores, el ejército una de sus glorias, el partido liberal uno de sus mejores caudillos, la sociedad un miembro principal, y la familia un padre cuyo solo nombre constituye un blasón.

Ante la tumba que acaba de abrirse se ha instalado ya el supremo tribunal de la Historia; y ésta no puede menos que consignar en caracteres de luz el nombre ilustre del General Don José María Urquina. Nosotros tomamos parte modesta, pero espontánea y sincerísima, en este inmenso duelo nacional.

Colaboración.

ENTENDÁMONOS.

Candidatura oficial: he aquí la muletilla que han empuñado los fu-

sionistas para justificar su desleal conducta y abrirse paso ante la opinión pública, creyendo que con una farsa tan ridícula como calumniosa, amenguará en algo el prestigio y la popularidad que goza en la República el candidato del partido nacional progresista.

De paso se increpa también al Jefe del Estado, calificándolo de desleal y anti-republicano, porque dizque apoya oficialmente dicha candidatura.

Contra los hechos no hay argumentos. Contra la verdad no hay invenciones ni mentiras.

Ella se presenta como un foco de luz, alumbrándonos el camino y evitándonos de caídas y precipicios.

A todos nos consta que los ciudadanos más notables de la provincia de Cañar lanzaron a la consideración pública la candidatura del General Salazar, y siguieron después numerosas adhesiones de casi todas las provincias de la República.

Por ventura el señor Presidente se incrustó en el alma y en el corazón de todos estos ciudadanos, para imponerles su voluntad?

O este procedimiento es obra de magia!

Respondan los fusionistas que en su empeño de despreciar al Gobierno no paran mientes ante el villipendio y la calumnia.

Más de treinta mil ciudadanos han suscrito las diversas adhesiones que de un extremo a otro de la República se han publicado, manifestando libre y espontáneamente su voluntad.

Y ninguno de éstos tienen voz ni mando en el banquete del Propósito, ni obedecen a otra mira que la ventura y prosperidad de la patria.

Anhelan la paz como el único elemento de prosperidad pública; odian las revoluciones intestinas, como la muerte; detestan el depositismo civil y la autoridad teocrática, que son los gérmenes de las calumnias públicas, y anhelan una era de paz y concordia, eligiendo al candidato que más garantías presta a las instituciones democráticas.

Es esto una imposición oficial? ¿En donde está la orden, la imposición, el mandato de parte del Gobierno para que se diga que existe candidatura oficial?

Si algunos empleados públicos tienen sus simpatías por la candidatura del General Salazar, están en su derecho; su carácter de empleados no les quita la calidad de ciudadanos que les concede la constitución para sufragar por el candidato de sus simpatías.

Lo que les está prohibido es abusar de su posición e influencias para ponerse al servicio de un partido. Voten, enhorabuena, por cualquiera como particulares; pero no pueden ni deben hacer la propaganda como empleados, abusando de la confianza que está depositada en ellos.

Respetando, pues, la garantía constitucional del libre sufragio, el Gobierno ha dado amplia libertad a todos los partidos para que publiquen y divulguen libremente sus aspiraciones y deseos.

Por lo mismo está en el deber de velar por el imperio de la ley, destituyendo a empleados que aprovechan de su posición para hacer la propaganda en favor del candidato que les asegura el destino y eleva sus aspiraciones, con mengua de la más preciosa garantía que concede la ley en un gobierno democrático.

¿A donde fuéramos a dar que los empleados, los mismos que deben respetar y hacer respetar la constitución, sean los primeros en poner óbices a la libertad de sufragio?

En este caso debería más bien suprimirse esa garantía y dejar en manos de ellos la elección.

Que como particulares, como ciudadanos, manifiesten sus simpatías, hagan sus recomendaciones, anhelan el triunfo de su candidato, sanamente y en el momento que ejercen sus dere-

chos políticos sin perjudicar a nadie.—Pero como empleados que hagan uso de la coacción, la violencia, el fraude y la farsa para salirse con la suya, esto es antipatriótico, indigno y censurable.

Estas consideraciones no podían escaparse de la alta penetración de S. E. el Jefe del Estado, quien en su anhelo de que tengamos una verdadera república, mediante el libre ejercicio de nuestros derechos políticos, ha separado de sus destinos a empleados infidentes que aprovechando del puesto que ocupaban han estado obstando e impidiendo el libre sufragio.

El partido de oposición es capaz de ponerle tachas a Jesucristo para salirse con la suya, y por esto no descanza en su ingrata labor de despreciar al Gobierno y a los que sostienen la candidatura del General Salazar, inventando mentiras y calumnias que son siempre las armas del desprestigio.—el resultado de la elección probará nuestros asertos.

¿En qué quedamos, pues, con la tan decantada candidatura oficial? ¿En que esta no existe sino en el despecho y en la venganza de vuestra impotencia y nulidad.

Entendámonos.

Interior.

CUENCA.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LOS ANDES".

Cuenca, 29 de Agosto de 1891.

Señor Director:

En la presente lucha electoral, háse despertado, diré así, del profundo sueño en que dormía, Cuenca, la hermosa cuna de los Solanos y los Malos; y como nunca, apréstase para dar a la República y al mundo entero, una prueba de su patriotismo, para hacer valer sus derechos, para sufragar su voto para Presidente de la República, por el ilustrado anciano que la libertad del hombre cautiverio del Parson del Ecuador.

Pero, mientras la mayoría de los cuencanos, presentaban su candidato y alistaban como armas de defensa, el patriotismo desinteresado y la buena fe a toda prueba; los señores *peñoneros* y los señores de la corta, se han valido de la detención y el insulto, para sacar triunfante al caudillo de sus simpatías. No importa: las heroicas acciones y las grandes virtudes del inclito Salazar, reconocen la mayor parte de los hombres sensatos de mi país y aquellos que, sin aspiración ninguna, gustan el pan por medio del trabajo, los méritos del General Salazar, los reconoce el pueblo cuencano y el mismo, llegado el tiempo depositará en las urnas sagradas, su paqueta con el nombre del Señor General Dr. Dn. Francisco J. Salazar.

La "Sociedad Republicana", sigue trabajando con afán digno de la causa que sostiene, por la candidatura del Dr. Salazar. Sería de desear que haya un órgano que represente a esta Sociedad, que más tarde será la que decida de los destinos de su país; seálo en buena hora y prospere a la sombra de la Constitución que los ampara.

Según se dice, dentro de pocos días publicará la "Sociedad Republicana", las firmas de los demás de sus socios, que no constan en la primera adhesión a la candidatura del Señor General. De este modo hará ver dicha Sociedad a los poncistas *chicos* y *muecas* que, "obras, son amores y no buenas razones".

Ya que he tocado en los poncistas, diré a U. señor Director, que los pobres se hallan en esta tierra, como los trabajadores de la histórica torre de Babel, después que no lograron su intento: traen arena, cuando se les pide cal; no se entienden, ni entienden.

Pasemos a otro asunto: El famoso Rector Piedra, a pesar de todo lo que de él dicen, permanece como si dijéramos en sus *quince*—y qué!—no ha de corresponder a sí proceder su nombre y, vaya, si ha perdido hasta la vergüenza! Ya lo ha dicho: "espero lo destituiré, no renunciaré". Que te nacal, que tal dureza!, pero el *Gullo cabal lapidum*, producirá su efecto, no lo dudo.

Los jóvenes, ¡ pobres jóvenes!, están ya hartos de vejámenes y les queda la esperanza de que el ilustre y jus-

ticio Sr. Dr. Flores, actual Presidente de la República, ponga coto a tantos abusos, separando de su destino al Dr. Piedra.

La juventud, revienta; y el Gobierno calla, y callará? no lo sé; pero si el Rector no toma una medida prudente y de conveniencia, cual es la de renunciar no volverá al colegio en Octubre, final que le pese; los jóvenes no lo consentirán, se repetirán los días de Noviembre de 1883; y la población, callando, aprobará este acto, pues ya está cansada de ver oprimida a la esperanza de su patria, a la juventud cuencana.

Aquí, no se habla sino de elecciones y del colegio Nacional. Ambos asuntos y sobre todo el último, tienen inquietos los ánimos.

Volveré a hablar del Dr. Piedra, en la próxima correspondencia; mientras tanto, bueno será que allá en su aposento, vuelva a probar que tal le cuenta la *sofista morada*; pero sin acordarse para nada de sus *queridos jóvenes*, mercederos de mejor suerte, desde que sus enemigos irreconciliables de la hipocresía y de viles pretensiones.

El Sr. Dr. Dn. José Antonio Piedra, Vicario de esta Diócesis, sigue en mal estado de salud. Según el Dr. Nicolás Sojos, inteligente facultativo que le asiste, la enfermedad que aqueja al distinguido sacerdote, es una pleuresía. Toda la población, sin distinción de personas, eleva sus preces al Todopoderoso, a fin de conseguir la salud de tan importante ministro del Altísimo.

El 25 del que termina, falleció el Presbítero Sr. Dr. Dn. José María Rodríguez Parra. Fue este señor, hermano de los SS. DD. José Manuel y José Antonio R. Parra, íntimos personajes que tanto honraron a su patria, con su ilustración y talento. Que la tierra les sea ligera.

Pasemos a otro asunto. Es el caso que el señor comisario de policía, Don Guillermo Fernández de Córdova, descuida por completo las obligaciones que como a tal, le impone el Reglamento. El asero de calles, el alumbrado público, la plaza del mercado, las pilas etc. son cosas que no importan nada al Sr. Córdova.

Las mañanas, cuando la población acude a la plaza del mercado, a proveer de lo necesario para el uso doméstico, encuentran allí, en vez de gente tratable, fieras, en traje de *mindalá*, y el señor comisario? ¿ah? allí está el señorito en una *palntrona* de su despacho, callado de su elegante *frase* (como su escalvina) y no puede salir, el frío contra sus delicados miembros *pobre*!

Las noches, cuando la luna no niega con su apacible luz, cuida el señor comisario del alumbrado público, no más le importa distraerse en los billares; allá los que transitan por esas calles de Dios, se rompan la..... crisis.

Mientras las calles están llenas, de..... inmundicias, ¿qué hace el Sr. Córdova?, ¿que tal pregunta está en sus pasos, ha ido a correr en sus hermosos corceles.

El señor comisario en sus danzas y la población? ¿ah, la población, esperando el advenimiento de un..... rector.

Un momento más y concluyo Sr. Director. La hermosa Capilla de Sr. Miguel, que tantos afanes costó al Ilmo. Sr. León, han convertido los SS. señores (ellos hablan de ser) en depósito de andas y carrozas fúnebres, con el exclusivo objeto de deteriorar y dar en tierra, con todas las cosas que, fueron obra del Ilustre Prelado cuencano. Y con esto dirán los frailes, que la devoción languidece; que la fe se..... viv.

Basta ya por ahora. En el próximo correo, enviaré otras noticias, de lo que pasa por aquí en mi tierra; y mientras tanto mande U. Sr. Director a su afmo. S. S.

Crónica.

CALENDARIO.

Mañana Sábado, 5 de Setiembre. Santa Oblidia, martir, y san Lorenzo Justiniano Obispo.

BOMBAS DE GUARDIA.

Hoy hace la guardia de depósito, la bomba "Locafuerra" N.º 6; 20 haceros y otros tantos Guardias de Propiedad.

BOTICAS DE TURNO.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La "Botica de la Unión" situada en la plaza de "Rocafuerte" y la "Drogueria y Farmacia" situada en la calle del "Teatro" intersección de "Colón".

FACES DE LA LUNA.

Cuarto creciente el... 11
Luna llena el... 18
Cuarto menguante el... 24

TEMPERATURA.—Termómetro con gradado a la sombra:

á las 9 a. m. 24°
á las 3 p. m. 29°
Temperatura media. 26° 9

MAREAS DE LA RIA DE GUAYAQUIL HOY

Creciente 1.ª—de 4 a 4 1/4 a. m.
Id. 2.ª—de 10 a 4 1/4 p. m.
Vaciante 1.ª—de 10 a 10 1/4 a. m.
Id. 2.ª—de 10 1/4 a 11 p. m.

BAÑOS DEL SALADO.

Buenas mareas.—Mañana de 9 a. m. y de 3 a 6 p. m.

DEULO NACIONAL.—En la madrugada de hoy ha fallecido el ilustre veterano, General Don José María Urquina, después de largos y variados padecimientos con que le aquejara su avanzada edad.

El General Urquina deja una memoria ilustre en los annales del Ecuador y es por eso que su muerte aflijó por igual a todas las clases sociales.

Hoy mismo, por la tarde, se ha llevado a efecto la inhumación de los despojos venerandos del viejo prócer de nuestra independencia, con toda la solemnidad que ellos se merecían.

Reciba la distinguida familia tan justamente apenada con este triste suceso, la expresión sincera de nuestra íntima condolencia.

A LAS 3 A. M. daba gritos alarmantes Manuel Santa Cruz, llamando a la inhumación de la casa de Doña Cecilia Alcivar, ubicada en la calle de "Saraguro", para que se levantara a ayudarlo a apagar la cerca de la casa N.º 79, que estaba incendiándose.

Al efectuar esta operación, encontraron un trapo mojado con charol, el mismo que fue entregado a la patrulla de Policía de ese cuartel, con una botella que contenía el resto del líquido empleado tan malamente.

Se va a levantar el sumario respectivo, para descubrir el autor ó autores de ese crimen nefando.

LEOMOS EN "EL TIEMPO".—*Aguas Potable*.—Las más halagadoras esperanzas hace concebir el siguiente telegrama recibido anterior de Yaguachi:

"Setiembre 2 de 1891.

Sr. Dr. Francisco Campos;

Máquina en buen estado, probado tubos tres veces con 300 libras presión sin romper tubos. Prepara visita de inspección para mañana.

PERRING.
Fundamento hay, pues, ya más de uno para no desconfiar del feliz éxito de la obra, que es lo que todo Guayaquil anhela.

UN LIBRO INTERESANTE.—Hemos sido obsequiados con un ejemplar de la obra que acaba de publicar su Nueva York, con el título de "El Cristianismo ante la Filosofía, la Moral y la Historia, el inteligente publicista Don Antonio Llano, joven instruido y laborioso que hace honor a las letras colombianas con sus estudios sobre cuestiones importantes como la de que trata el libro en referencia, en que se transporta un idealismo profundo a la luz del buen juicio y de una erudición nada vulgar.

Agradecemos el obsequio y felicitamos sinceramente al señor Llano por su trabajo, que está destinado a reportarle merecido renombre y provecho bien ganado.

Colombia encendida, por los talentos envidiables de sus hijos nos prueba esta vez más que tiene

recho perfecto á ser llamada la Grcia Americana.

GIROS DEL DIA.

B-neo del Ecuador.

Table with exchange rates for London, Paris, Hamburg, Bremen, Berlin, New York, San Francisco, Lima.

Cambios.

Table with exchange rates for On americano and In inglés.

Banco Internacional.

Table with exchange rates for London, Paris, Hamburg, New York.

HECHOS, NO PALABRAS.

Entre los hechos y graves comisiones que rodean á un funcionario público, no es de menor consideración el de verse obligado á distraer su tiempo para desvanecer aserciones que, de dejarlas pasar despercebidas, pudieran convertirse á expicrito, según el colorido que haya pretendido darlos su autor, y mucho más desfavorablemente por quienes no conocen á las personas y los hechos.

No se presume que trató de contestar al señor Redactor del "Diario de Avisos" por su artículo intitulado "Hechos, no palabras", y publicado en la sección "El Día" del número correspondiente al 2 de las corrientes.

Los términos en que abunda tal artículo que relevan de darle una contestación, porque mi carácter y mi modo de ser social y privado se resentirían inmensamente de descender al campo de personalidades cuando que detesto.

Por consideración al público, quien tributo todo el respecto que se merece, para que no pueda sufrir equivocación en sus apreciaciones y es por consideración al Supremo Gobierno, que debe tener perfecto conocimiento de mis actos oficiales, que he considerado preciso e indispensable esta publicación.

Alé á los hechos. El señor don Enrique Valenzuela Pando, director de "El Globo" se encuentra cono en la calle, y se manifiesta que, creyéndose con perfecto derecho, había dado parte á un agente de Policía de que un muchacho andaba vendiendo una especie de callos impresos, sin que conste en ellas el pie de imprenta, y que consideraba la publicación de unos callos impresos, cuya propiedad literaria le pertenecía, que en tal virtud el agente de policía había conoído á la Intendencia al muchacho y, por fin, me entrega el mismo señor Valenzuela unos ocho ejemplares de aquella hoja, que era un boletín del "Diario de Avisos".

Acodo en seguida á mi oficina, y pongo en libertad al muchacho que me trae el boletín. Retengo, eso sí, los ocho ejemplares del boletín, que me había entregado el señor Valenzuela, con el propósito de estudiar el asunto, y determinar el curso que debía seguir la queja interpuesta por el señor director de "El Globo", y así termina todo mi procedimiento y el del agente de Policía.

¿Dónde está el parajuicio que el señor Redactor del "Diario de Avisos" dice lo he causado la Policía? Basta la más sencilla observación para convencer que mi procedimiento es correcto, desde luego de haberse presentado la queja del señor Valenzuela, que debía atender, desde luego que atendida ésta, el muchacho vendedor de los boletines fue inmediatamente puesto en libertad,

entregándolo al señor Manuel Castillo, empleado del "Diario de Avisos"; y desde luego que ninguna orden ni disposición he dictado posteriormente á estos hechos, ni mucho menos en perjuicio de quien tanto y tan sin razón se queja.

Y si no que diga el señor Redactor de que trato, ¿qué sumario he mandado instruir? ¿qué diligencias practiqué? ¿en dónde se encuentran? y si nada de esto existe ¿de dónde y por qué lo inventa?

Por lo demás, échase de ver, y bien cuánta sea la erudición del señor Redactor cuando señala el procedimiento que debe observar la Policía en los casos de juicios de imprenta; pero todo ello, afortunadamente ya se sabe.

En mi conducta oficial como Intendente de Policía, no acaricio otro anhelo, no desepero por otra regla que la ley; y precisamente por esta razón, porque soy enteramente ajeno á los procedimientos violentos y ligeros, es que retuve los ocho ejemplares del boletín, para estudiar y definir con calma y juicio lo que yo debía hacer. Y lo que hice, ya está dicho.

Y ya que se me dice que mi criterio periodístico se sobrepuso á toda consideración desalió al señor Redactor del artículo Hechos, no palabras para que me enroste un solo acto que demuestre ese partidismo en el ejercicio de mis funciones, y le desafío tranquilo y sin temor, porque así está mi conciencia.

Apelo, pues, exclusivamente al recto juicio de la opinión pública. Guayaquil, Setiembre 3 de 1891.

R. T. CAAMAÑO.

Intendente de Policía.

Sueño tranquilo y apaciguamiento de los dolores, tal es la divisa del JARABE DE FOLLET, que vence el insomnio, cualquiera que sea su causa, fiebre, enfermedades, trajo, agitación nerviosa, preocupación moral, etc.—EL JARABE DE FOLLET dá el verdadero sueño, el sueño natural, sin alteraciones, sin molestias, sin peligro; el sueño que es el tranquilo reposo del cuerpo y del espíritu. En un frasco de JARABE DE FOLLET hay cinco ó seis noches de reposo completo, natural y reparador, y se vende en todas las farmacias.

El SEÑOR CURA DE YAGUACHI, Dn. Antonio Metral, se encuentra ocasionalmente entre nosotros. Le saludamos.

SALUDAMOS también al señor Don Rafael María Arroyo y á su digna esposa, que han regresado de su viaje á la capital.

Los señores Federico Franco y Lino Jaramillo, han sido obligados á borrar el agua de sus respectivas canoas, porque del examen en ellas practicado ha resultado ser de mala calidad ese líquido destinado al consumo público.

DÁLE CON LOS CHINITOS.—Hoy han sido multados, en \$1.25 por cada uno, cuatro de esos industriales que se proponían dar al público agua de arroz en vez de leche. Si con esto no escarmentan habrá que aplicarles una pena mayor que les determine á no falsificar los artículos de alimentación general.

SEIS CONTRAVENIORES han permanecido en la Reja de la Intendencia, por distintas faltas.

INCENDIO.—A la una y media de la mañana se declaró un incendio en el fogón de la tienda de un pulpero italiano, situada en el callejón de "Los Ríos".

Las compañías "Guayas" y "Sucre" se bastaron para combatir el siniestro, sin que este pudiese causar daños de consideración.

JUZGADO 2.º DE LETRAS.—Se ha ordenado que la causa criminal seguida contra Pedro C. Rivadeneira, por perjuicio, pasa al Juzgado 1.º de Letras por haberse declarado la nulidad de todo lo actuado.

Se ha mandado pasar al estudio del Promotor Fiscal, la criminal seguida contra Elias Valcárcel por maltrato al menor Manuel Cuesta.

En la criminal seguida contra Justo Lucero por robo de una caja de ropa se ha señalado el día de hoy para la celebración del juicio verbal.

LOTERIA.—Pasado mañana sin falta, se efectuará el primer sorteo de la Lotería organizada para allegar fondos con que espera contar la nueva asociación de los bomberos.

Quedan muy pocos billetes por venderse y los que aún no los hayan adquirido deben apresurarse á comprarlos, en el concepto de que, aparte de correr el albur de una ganancia no despreciable, harán con toda seguridad una obra de levatanda y patriótica filantropía.

Se ha pronunciado auto motivado contra José Castro, por robo, de conformidad con el veredicto del Jurado que se reunió ayer.

Hoy tendrá lugar el sorteo de los SS. Jueces del Crimen para el jurado de decisión que tendrá lugar el día de mañana, en la criminal contra José María Pacheco y Medardo Cantos por robo de un mular del Sr. Juan T. Fioravanti.

CEMENTERO CATÓLICO.

Inhumaciones.

Día 3

Manuel C. Sánchez, 9 años disente.

Juan S. Rosario 1 año, fiebre.

Maximiliano Bermeo, 18 años, diarreas.

Rosa M. Vera, 2 años, aneurisma.

Josefina Barahona, 30 años, fiebre.

María L. Aurora, 4 meses, del hígado.

Marcos A. Caamaño, 4 meses, pulmonía.

Petrona Vera, 85 años, vejez.

MATADERO.

Han sido degolladas 45 reses, para el consumo público.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

Hotel Francia.

Día 3 de Setiembre.

Existencia:

14 personas del día anterior.

Entradas:

José R. Jerves, ecuatoriano, comerciante radicado.

Fidel Martínez, ecuatoriano, comerciante, Manta.

M. José Chávez, ecuatoriano, comerciante, Manta.

Luisa Bastidas, colombiana, comerciante, Tumaco.

Benigno Muriño, ecuatoriano, comerciante, Cuenca.

José Salame, ecuatoriano, comerciante, Cuenca.

Hotel Continental.

Existencia:

9 personas del día anterior.

Salidas:

Bartolomé Luis Abalos, para Lima.

Hotel Cristóbal Colón.

Existencia:

6 personas del día anterior.

Hotel Europa.

Existencia:

La del día anterior.

Entradas:

Antonio Segovia, ecuatoriano, comerciante, Manabí.

Dr. Antonio F. de Cordeva, ecuatoriano, abogado, Manabí.

J. Jacobs, alemán, comerciante, Panamá.

M. A. Garcés, ecuatoriano, comerciante, Panamá.

Salidas:

Reinaldo Mora, ecuatoriano, para el Interior.

Grand Hotel.

Existencia:

31 personas del día anterior.

Hotel Bolívar.

Existencia:

César Bernardini, italiano, artista, Lima.

Alfredo Alonso, español, artista, Lima.

Casa del Sr. Juan A. Robinson.

Existencia:

4 personas del día anterior.

Entradas:

Dr. Domingo Polo, ecuatoriano, abogado, Cuenca.

Salidas:

Emilio Crespo, para el Milagro.

Antonio Cobos, para id. id.

Balsa de la Plaza Nueva.

Entradas:

Isidoro Fajardo, ecuatoriano, comerciante, ambulante.

Balsa del Dr. Guimerindo Yépez.

Entradas:

Alejo Ochoa, ecuatoriano, comerciante, Salitre.

Justo Sanchez, ecuatoriano, jornalero, Milagro. Calisto Moreira, ecuatoriano, comerciante, Naranjal. Francisco Noboa, ecuatoriano, jornalero, Pueblo Nuevo. Manuel Hernández, ecuatoriano, comerciante, Bahahoyo.

Inserciones.

LA SALUD PÚBLICA.

VIRUELAS Y VACUNA.

I.

Los turcos, los árabes, los indios, los chinos y la condesa de Worley Montagne.—El catetismo de los circasianos.—Medidas tomadas por la Emperatriz de Rusia, la Reina de Inglaterra y el Duque de Orleans.—Viruelas y batallas campales.

En un artículo sobre la muerte de Luis XV, que le sirve de tema para aconsejar la práctica de las viruelas, Voltaire dá á conocer del modo siguiente el origen de este descubrimiento:

"Los turcos, dice, á quienes su sistema de predestinación absoluta y aun más su extrema incuria impiden prevalecer de la peste, emplean, sin embargo, la inoculación hace largo tiempo para preservarse de la peste, que es la de las viruelas. Este método se lo enseñaron los tártaros, que lo sacaron de la India, y la India lo había sacado de la China." [1]

Pero en la Carta LX [2] dice el mismo autor: "Las mujeres de Circasia tienen desde tiempo inmemorial la costumbre de pegarle las viruelas á sus hijos, desde seis años de edad, haciéndoles en el brazo una incisión é introduciendo en ella una pústula sacada con grandes cuidados de la piel de otro niño.... Las pústulas del niño á quien se le ha dado la viruela artificial sirven para darle á otros la misma enfermedad. Esto forma en Circasia una circulación casi continua, y cuando no hay viruelas en el país se halla la gente en tantos apuros, como sucede en otros cuando hay mal año de cosecha."

Nótese de paso este sistema de propagación que se ha utilizado poco tiempo há para obtener, en la vacuna, pústulas de verdadera vacuna con pústulas de viruelas.

"Lo que ha introducido en Circasia esta costumbre, agrega Voltaire, que tan extraña parece á otros pueblos, reposa, sin embargo, en causas comunes á todas las naciones: la ternura maternal y el interés. Los circasianos son pobres y sus hijos son hermosos, por lo cual forman éstas el objeto más lucrativo de su tráfico.

"Ellos son los que llenan de bellezas los serranos del Gran Señor, del Sofí de Persia, y de los hombres ricos, capaces de hacerse de tan preciosa mercancía y de conservarla en estado de servir.

"En las familias se enseñan las niñas, sin dárseles ni deshonra, á acariciar á los hombres, á formar danzas lascivas y excitantes, á encender con los más voluptuosos artificios, los deseos de los unos deshechos á quienes han de pertenecer. Estas infelices criaturas aprenden su catetismo sin entenderlo. Sucede á menudo que un padre y una madre, después de haberse tomado mil trabajos para darle á sus hijas una buena educación, ve an de repente desvanecer sus esperanzas. "La viruela entran en la familia, una de las niñas moría, otra quedaba fuerte, la tercera sala de la enfermedad con una nariz deforme, y los pobres se encontraban arruinados sin remedio. A veces cuando las viruelas eran epidémicas, el comercio quedaba interrumpido durante años, lo que causaba notable disminución en los serranos de Persia y de Turquía."

"Una nación comerciante vela siempre por sus intereses y no cede en el sacrificio ninguno de los conocimientos que pueden ser útiles á su negocio. Los circasianos observaron que de mil personas apenas se hallaba una á quien le atacasen dos veces las viruelas, bien completas; que seguramente se sufrían á veces tres y cuatro ataques de viruelas las locas, pero jamás dos de viruelas bravas y peligrosas; en fin, que nunca se padecía verdaderamente esta enfermedad dos veces en la vida. Notaron, además, que, cuando las viruelas son benignas y que su erupción no tiene que romper sino una piel fina y delgada, no dejan impresión alguna en la cara. De estas observaciones naturales concluyeron que si un niño de seis meses ó un año llegara á tener viruelas

benignas, ni moriría por eso, ni quedaría á desfigurado y quedaría preservado para los demás días de su vida. Por consiguiente, para conservar la vida y la belleza de sus hijos no había más que inocular las viruelas desde sus primeros meses, y así se hizo, introduciendo, como se ha dicho, en la piel del niño una pústula de viruela la más completa y la más favorable que pudiera encontrarse. La experiencia les dió razón."

Voltaire cuenta luego cómo fué que la señora de Worley y Montagne, mujer del Embajador inglés en Constantinopla, al ver á las turcas someter sin temor á sus hijas á la inoculación, tuvo la idea de introducir el uso, preservándose así de las viruelas y llevando después á Londres la práctica de la inoculación.

Alguna oposición encontró el nuevo método en nombre de la religión y hubo clérigos pando fulminar en pleno pulpito contra los sacrilegios que se atribuyeron á ultrajar los decretos de la Providencia, cuya inflexible previsión había admitido en todo tiempo la plaga de viruelas en el orden del mundo y seguramente para el bien de los hombres.

Además, una práctica que venía de los musulmanes no podía ser cosa buena.

Los soberanos del tiempo, según parece, no pensaron del mismo modo y pasaron que, desde la creación, había a visto también la Providencia á la Condesa de Worley Montagne yendo de embajadora á Constantinopla, apoderarse del remedio que haba de moderar siquiera las horribles epidemias de viruelas, por lo cual en nada se violaba la voluntad divina.

Los grandes personajes de la época se dieron, pues, gran prisa en adoptar el nuevo preservativo. La princesa de Gales, poco después reina de Inglaterra, al ir de visita á Orleans en Francia, la emperatriz Catalina de Rusia, fueron de los primeros en dar ejemplo y en propagar tan saludable costumbre; y estos soberanos, dice Voltaire, le salvaron la vida á casi tantos hombres como los que haba en hecho matar en las batallas. La emperatriz Catalina tomó la medida más eficaz, repartiendo por todo el su imperio inoculadores previamente adiestrados y encargados de llevar á los lugares más remotos la preservación de las viruelas; medida eficaz, en efecto, que debería imitarse hoy para propagar la vacuna en los países cálidos, como las Antillas, y en muchas otras partes de la América latina, donde, por la ignorancia de los habitantes y por la apatía de las autoridades, reinan las viruelas endémicamente.

Mientras Voltaire, con el objeto de hacer el ataque de bien le conceda á los soberanos de su época la gloria de contribuir al progreso y al bienestar de la humanidad, el médico Jenner consagraba su vida á los experimentos que, perfeccionados de día en día, han de dar por resultado en el mundo la supresión completa de una de las enfermedades más desastrosas que hayan diezmado hasta hoy el género humano. No tuvo la suerte del gran precursor de la Revolución francesa, muerto en 1778, de conocer que sus trabajos del alcaide de Berkeley, que supo dedicar veinte años de su vida [1776 á 1796] á sus inmortales investigaciones antes de dar por confirmado su descubrimiento.

DOCTOR BETANCES.

Paris, Marzo, 1891.

Remitidos.

Honradez, Firmeza, Genio, Instrucción, Valor, Civismo, Diez lustros de Patriotismo Y ejemplar abnegación, Pálm lucido denodado Contra el torrente represor De ambiciones, cuyo exceso Amenaza á la Nación:

Prenda á son que necampan En tan brillante conjunto Ni como libél trasunto En el Caudillo virrey. Por tanto: concuadanos Nobles, hidalgos, valientes, Colocad en vuestras frentes Lauros de gloria inmortel.

Probandlo, una vez por todas, Que en la patria de Solano, El Adalid veterano Tiene un pedestal de honor Y por más que se devanan Los sesos de piedra—cuesta Mostrad que el Asay protesta Contra el partido opositor.

PALAMIDES.

Cuenca, Agosto 27 de 1891.

[1] Obras de Voltaire, tomo V. Page 273, edición V. Didot, Paris 1843. [2] Tome V. Page 14 libid.

